



San Salvador, 4 de junio de 2024.

**Señoras y señores secretarios
Honorable Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente.**

RECIBIDO
Gerencia de Operaciones Legislativas
Sección de Correspondencia Oficial

Hora: 11:29
Recibido el: 4-6-2024
Por: Martín

Estimadas Diputadas y Diputados:

Reciban un cordial saludo en nombre de las comunidades organizadas, iglesias históricas, centros educativos, organizaciones sociales, ambientales y juveniles que somos parte de las organizaciones convocantes a la vigésimo cuarta Caminata Ecológica, exponemos ante ustedes:

1. Que somos un amplio espacio de organizaciones de sociedad civil con presencia a nivel nacional y local, preocupados por la problemática social, económica y ambiental que enfrenta el país, la cual impacta más a la población rural que depende en su mayoría de la agricultura como fuente de ingresos para acceder a una alimentación adecuada.
2. Con motivo de conmemorarse el Día Mundial del Medio Ambiente, nos dirigimos a ustedes para expresarles nuestra profunda preocupación debido al creciente deterioro ambiental que sufre nuestro país, mismo que impacta negativamente en la calidad de vida de la población; alarmados por la nula atención a los temas ambientales y la agudización de la problemática de degradación ambiental, que tiene su origen afincado en el modelo de desarrollo implementado y en un sistema económico vigente, sistema que privilegia la generación y concentración de riqueza y lucro, en detrimento de los componentes socio ambiental. Esto queda evidenciado en conflictos socio ambientales ocasionados por el sector empresarial e industrial entre estos el monocultivo de caña de azúcar, la operación de urbanizadoras a lo largo de todo el territorio, el desarrollo de obras turísticas con altos impactos ambientales, megaproyectos públicos, entre muchos otros tipos de proyectos que utiliza grandes cantidades de agua y la contaminan; uso de manera intensiva de agrotóxicos, afectando el consumo humano doméstico de agua; más deforestación, prácticas agrícolas destructivas como las quemas y apropiación de tierras para estos proyectos dejando de disponer de estas para producir alimentos, impactando la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación de la población.
3. Que ante esta situación nos hemos unido las organizaciones aquí firmantes para hacer un llamado energético y urgente para que se aprueben la **Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional**, que se presentó a la Comisión Agropecuaria el 16 de octubre de 2013, y que es el resultado de un esfuerzo colectivo de consolidación, en el cual hubo representación de la sociedad civil y de todas las fracciones de la Asamblea Legislativa y en la cual se plantea fuertemente la necesidad de transitar a la agroecología como medio para alcanzar la soberanía alimentaria a nivel nacional.



4. Que existen ya dentro del sector campesino, una buena cantidad de familias y comunidades que practican la agroecología como una alternativa viable y sustentable para la adaptación al cambio climático, y que se basa en el rescate de nuestras propias semillas, producir sin químicos para alimentar con salud y buena nutrición a las familias, mejorar el suelo, cuidar el medio ambiente, rescatar los conocimientos ancestrales y reducir los impactos del cambio climático en la agricultura por fenómenos como la sequía. Estas prácticas agroecológicas se deben extender y ampliar en todo el territorio nacional.
5. Reiteramos que la población necesita una Ley que favorezca los intereses del pueblo salvadoreño, de las mujeres y hombres campesinos, de la población rural y urbana, demandando la obligación del Estado de garantizar el goce pleno de los derechos al pueblo salvadoreño, mediante el combate del hambre y la malnutrición.

Con base a lo expuesto SOLICITAMOS:

1. Se nos dé por aceptada la presente pieza de correspondencia.
2. Que el Pleno Legislativo mediante la Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente donde se encuentra la antigua comisión de Agricultura la cual tuvo en estudio el anteproyecto de Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, garantice y fomente la producción agroecológica de alimentos.
3. Para lograr estas metas, exhortamos a los diputados y diputadas de la Comisión Salud, Agricultura y Medio Ambiente acelerar el estudio de la Ley, brindarle un carácter urgente y deponer los intereses particulares de una élite por los derechos de la mayoría de la población salvadoreña además de que se nos tome en cuenta para participar en los debates que dicha comisión haga sobre este marco normativo tan importante para el reconocimiento y garantía de estos dos derechos fundamentales para la población salvadoreña.

Señalamos para recibir notificaciones las oficinas de JPIC, Colonia América CI Benjamín Orozco y Av Cuba No 213 Bo. Barrió San Jacinto, San Salvador, departamento de San Salvador; teléfono 2281-1718.

Sin otro particular y esperando una respuesta positiva a nuestra petición, los abajo firmantes nos suscribimos.

En espera de que nuestras peticiones serán atendidas.

Firman:





[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Mesa por la
Soberanía
Alimentaria



[Handwritten signature]
FORO DEL AGUA
EL SALVADOR



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REDNA
Red Nacional de JdA.



[Handwritten signature]

FEPAD
[Handwritten signature]

04-06-2024

Dalia González
Reverdes

[Handwritten signature]